

REGLAMENTO ULTRAMARATÓN 6 HORAS

“48 hs. INTERNACIONALES URUGUAY NATURAL”

1 – La Prueba

Se realizará el día sábado 05 de mayo de 2018, en la Pista Oficial de Atletismo de la Ciudad de Montevideo – Uruguay. Se disputará con independencia de las condiciones climáticas, pudiendo el organizador de la misma, suspenderla, postergarla y/o interrumpirla temporal o definitivamente, si las condiciones reinantes sean tales que se ponga en peligro la integridad física de los atletas. No se realizan devoluciones de dinero, y la inscripción es personal e intransferible.

La prueba dará comienzo a la hora 05 am. y finalizará a las 11 am. La prueba cumplirá con las normas IAAF-IAU.

2 – Locación y circuito.

La Pista Oficial de Atletismo “Darwin Piñeyrua” se encuentra ubicada en el parque Batlle a pocas cuadras de la terminal de ómnibus de Tres Cruces y a metros de Av. Italia y Albo. La entrada a la misma es por Av. Lorenzo Merola. La prueba se desarrollará sobre pista de recortán de 400mts. en el sitio indicado con anterioridad.

3 – Participantes

Podrán participar de la prueba personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.

Todos los participantes deberán presentar con carácter obligatorio al retirar el kit, alguno de los siguientes certificados (de lo contrario no se les permitirá participar sin reclamo ni reembolso de la inscripción), y traer firmado el deslinde de responsabilidades:

- una certificación médica que acredite específicamente su aptitud física para ser parte de esta prueba, con fecha no mayor a tres meses previos a la competencia.
- ficha médica o carne de salud vigente
- Los atletas extranjeros deben presentar carta de su federación y/o certificado médico específico para dicho evento.

Los atletas extranjeros deberán presentar un seguro médico que los cubra al ingresar al país. (Consultar con su tarjeta de crédito regional o internacional).

4 – Identificación

Cada participante recibirá un número de identificación personalizado, el cual deberá portar obligatoriamente durante el desarrollo de la prueba fijado en la parte delantera de su vestimenta, y chip.

5 – Inscripciones

La pre-inscripción se realizará a través de nuestro sitio web <https://www.uruguayesultra.com/>. Las inscripciones cierran a las 24 hs. Del día 28 de abril del 2018.

Cuando realice el pago, debe enviar mail confirmando el mismo, y la inscripción quedará confirmada. Es responsabilidad del participante acreditar todos los demás requisitos para la participación.

Los pagos de las mismas se recibirán por los siguientes medios:

- *Caja de Ahorro en El BROU en pesos número 157-256572 a nombre de la Asociación Uruguay de Ultramaratón*

- *Colectivo en redpagos número 33610 a nombre de la Asociación Uruguay de Ultramaratón*

- *Tarjeta de crédito OCA -VISA – - Giros Western Union (el Atleta se hará cargo de los gastos del giro), en todos los casos coordinar el pago por asociacionuruguayaultramaraton@gmail.com*

- *En todos los casos enviar mail para confirmar el pago a asociacionuruguayaultramaraton@gmail.com*

- *Atletas extranjeros solo en dolares.*

6 – Categorías y Premiación.

La ceremonia de premiación se realizará aproximadamente 1 hora después de finalizada la prueba, en la misma Pista.

Trofeos a los tres primeros en la general damas y caballeros (categoría única).

Medallas finisher para todos los participantes que terminen el evento.

Categorías especiales

7 – Asistencia médica

La Organización pondrá a disposición de los atletas un servicio médico permanente durante el desarrollo de la prueba.

El responsable médico de la prueba podrá, a su exclusivo criterio, solicitar que cualquier atleta se someta a un examen con el fin de determinar su condición física en cualquier momento durante el desarrollo de la competencia, teniendo facultad absoluta, sin apelación posible, para dictaminar si el participante en cuestión esta o no en condiciones de continuar la prueba, pudiendo obligar al atleta a abandonar, temporal o definitivamente la competencia.

8 – Alimentación e Hidratación

Se dispondrá de puestos de alimentación e hidratación al servicio de los atletas durante todo el desarrollo de la prueba. Los puestos de alimentación e hidratación serán para la atención exclusiva de los atletas y no podrán ser utilizados por sus asistentes. Asimismo, los atletas podrán alimentarse e hidratarse con alimentos y bebidas propias, que pueden tener en la zona de acampe.

Se dispondrá de servicios sanitarios para uso exclusivo de los atletas y asistentes.

9 – Fiscalización

El evento será fiscalizado por el CUJA (Colegio Uruguayo de Jueces de Atletismo) y la toma de tiempos se hará mediante chips electrónicos de la Empresa Just Time.

Se dará un listado a cada hora con los resultados parciales.

No se aceptarán consultas sobre registros de gps personales u otro tipo de contador de vueltas.

10 – Asistentes técnicos personales

Cada atleta podrá tener un asistente técnico, con el fin que colabore con el corredor en llevar a cabo su logística de carrera, en los lugares dispuestos para tal fin. No está permitido por parte de los asistentes el acompañamiento ó asistencia fuera del área establecida, pudiendo ser penalizados o descalificados los atletas por el juez de la carrera.

Las consultas por parte de los asistentes serán al director de la prueba.

Quedan totalmente prohibido hacer consultas o cualquier otro tipo de observación en la carpa de la toma, siendo pasible de sanción.

Los atletas tendrán derecho a la instalación de una carpa (máximo para 4 personas) en el sitio dispuesto por la organización con el fin de disponer de un

lugar donde tener sus pertenencias a ser utilizadas durante la competencia. Al finalizar la misma, se dispondrá de 2 horas para retirar todas las pertenencias, los organizadores no se responsabilizarán ya que nada puede quedar en la pista.

Asimismo, la pista cuenta con tribunas para familiares y público en general que deseen participar el evento. Insistimos con el hecho de que solo deben estar dentro de la pista la menor cantidad de personas ajenas a la competencia, ya sean familiares directos u amigos presentes ese día, ya que es una prueba Internacional con estándares homologables y cualquier manifestación hacia un atleta puede perjudicar a otro.

11-Medioambiente y cuidados

Con el afán de cuidar nuestra pista, cada atleta recibirá en su kit una bolsa de residuos para la correcta eliminación de los mismos.

También habrá recipientes dispuestos a lo largo de la pista. Es imperioso mantener el orden y la limpieza en los baños, los cuales tendrán un servicio dispuesto por la organización.

Para preservar el cuidado del campo y los parques de alrededor, las estacas utilizadas para el armado de la logística de cada atleta, no podrán exceder los 20 cm. (No estarán permitidas carpas estilo las militares).

12-Voluntarios y Organización

La organización pondrá a disposición del corredor voluntarios identificados para consultas en cualquier momento de la carrera; éstos canalizarán las consultas primero al director de la prueba y este reportará las acciones pertinentes.

Los jueces y fiscales tendrán la potestad de descalificar a cualquier corredor que contravenga las normas establecidas por la IAU o el presente reglamento.

13 – Reserva de derechos

La Organización de la prueba tiene derecho a modificar el presente reglamento o alguno de sus artículos en beneficio de la seguridad de todos los participantes al evento, sin reclamo alguno por parte de estos.

La organización se reserva el derecho de admisión y participación, siendo responsabilidad del participante la presentación y cumplimiento de todos los requisitos que le sean impuestos con el fin de su participación.

Asimismo el participante declara ceder todos los derechos a favor de la organización por las imágenes relativas a la competencia.